

Universidad del Valle Facultad de Administración

COMITÉ DE CURRICULO DE LA FACULTAD

Acta No. 8 de 2007

FECHA: Jueves 17 de mayo de 2007

HORA: 10:00 a.m.

LUGAR: Salón del Consejo de la Facultad

Asistieron los Profesores:

EDILBERTO MONTAÑO Vicedecano Académico

CARLOS ANGEL Director Programa Académico de Contaduría Pública EDINSON GRANJA Director Programa Académico de Comercio Exterior

TULIO FERNEY SILVA Director Programas de Tecnología

Profesores Invitados:

JAIRO CUENU Coordinador programa de Contaduría Pública

Se excusaron los siguientes profesores:

MONICA GARCIA Directora de Investigaciones y Posgrados

PIEDAD MACHADO Coordinadora programa de Administración de Empresas
HENRY MOSQUERA Director Programa Académico de Administración de Empresas

Presidió la reunión Profesor Edilberto Montaño, Vicedecano Académico

ORDEN DEL DIA:

- 1. Revisión y aprobación de Actas No. 06 y 07 de 2007
- 2. Continuación de revisión de tareas
- 3. Comentarios y sugerencias de los Directores de Programas para exponer en el próximo Comité de Currículo Central sobre:
 - 3.1 Pertinencia de los cursos de Español como asignatura obligatoria y su posibilidad de equivalencia con el exámen de proficiencia que efectúa la Universidad al ingreso. Ver anexos: 1. Comunicación de la Facultad de Salud. 2. Documento Responsabilidades con los Cursos de Español del Plan Piloto.
 - 3.2 Encuesta actual de evaluación de cursos que se aplica en la Universidad. Para ilustración se anexa comunicación de la Facultad de Humanidades.
- 4. Caso del estudiante Richard Torres
- 5. Diligenciamiento de la encuesta sobre créditos académicos
- 6. Informe sobre avance del Seminiario Taller Propuesta de Reforma Currícular.
- 7. Varios

DESARROLLO:

Siendo las 10:25 a.m inicia la reunión. El profesor Edilberto Montaño ha invitado al Decano a la presente reunión.

1. Revisión y aprobación de las Actas No. 06 y 07 de 2007

Se dan por aprobadas las Actas No 06 y 07 de 2007. Los miembros presentarán sus observaciones a la Secretaria del Comitè.

2. Continuación de revisión de tareas

El profesor Edilberto Montaño requiere que los Directores de Programas informen sobre el avance de la propuesta de reforma curricular y sobre la preparación e inscripción de los ECAES que será en dos semanas.

El profesor Carlos Angel informa que a la fecha los estudiantes de Contaduría Pública ya han participado en dos simulacros de las pruebas ECAES. El programa logró reunir tres bases de datos: Una con la metodología anterior, otra del CUSE, y otra con un nuevo banco de preguntas. Se inscribieron 194 estudiantes de 254 que podían hacerlo. El profesor Carlos Angel se ha reunido con los estudiantes para reiterar el compromiso con las pruebas. No obstante, la próxima semana hará una última reunión en este sentido. De

Mayo 17 de 2007

otra parte, el profesor Carlos Angel les enviará una circular el dia de hoy informando que las bases de datos están a su disposición para reforzar su entrenamiento. En los simulacros se obtuvieron resultados máximo del 80% y mínimo 40%. Para estas pruebas se presentarán estudiantes que han obtenido promedios muy altos durante su carrera.

El profesor Henry Mosquera informa que en el Programa de Administración no han hecho el simulacro de las pruebas ECAES por varias dificultades con la base de datos. Las preguntas de Ascolfa tienen una clausula de confidencialidad, motivo por el cual sólo se pueden usar en las salas de cómputo de la Facultad en formato PDF. El simulacro será el 20 de mayo en Cali y en las Sedes. Aunque algunos estudiantes no han podido asistir a los cursos preparatorios porque están en exámenes, de todas formas la preparación ha contado con mayor asistencia que en años anteriores. Se ha hecho énfasis en las competencias, y en que todas las respuestas son verdaderas para escoger la mejor. Se inscribieron 146 estudiantes de 170 que podían hacerlo. 19 estudiantes solicitaron inscripción después de las fechas. En la Sede Tuluá los estudiantes no quisieron inscribirse, lo cual quedó registrado en un Acta que levantó el Coordinador del Programa. La Universidad tiene la obligación de presentarlos. La preparación consistió en la familiarización con el tipo de preguntas y no un repaso de conocimientos. Para el próximo año se solicitará a los coordinadores de ADAS mejorar las preguntas.

El Decano informa que el Consejo de Facultad aprobó ofrecer a los estudiantes que presentarán los ECAES un Seminario para afianzar confianza la en si mismos, al cual se esperaba enviar al menos 40 estudiantes, pero solo se presentaron 6. Cuando salgan los resultados de los ECAES se podrá ver si los que tomaron el Seminario obtuvieron mejores resultados.

Se reflexiona que los estudiantes de Univalle son muy buenos, pero les falta formación para obtener mas confianza en sí mismos. Los profesores además de transmitir conocimientos deben formar a sus alumnos para resolver problemas. Se decide invitar al psicológo Luis Alfredo Rojas para dictar charla al grupo de estudiantes.

El profesor Edinson Granja informa que Conaces no ha definido lo concerciente a las pruebas ECAES para Comercio Exterior. La principal dificultad está en que los programas de pregrado en Comercio Exterior, Negocios Internacionales y Relaciones Internacionales no tienen un cuerpo común que los pueda agrupar en una sola prueba. En el país existen solamente 24 programas catalogados como internacionales, de los cuales 10 son de Relaciones Internacionales, 8 de Negocios Internacionales y 6 de Comercio Exterior.

Se ratifica que los próximos exámenes Ecaes serán en noviembre de 2008 para todos los programas.

Avance reforma curricular:

El profesor Henry Mosquera informa que el Comité del programa de Administración está recopilando información para elaborar un borrador de propuesta de reforma. Algunos miembros del Comité asisten al Seminario Taller que se está dictando los lunes en la Facultad. Se ratifica que el marco de la reforma es el Acuerdo 009 de 2000 del Consejo Superior.

3. Comentarios y sugerencias de los Directores de Programas para exponer en el próximo Comité de Currículo Central sobre: 3.1 Pertinencia de los cursos de Español como asignatura obligatoria y su posibilidad de equivalencia con el exámen de proficiencia que efectúa la Universidad al ingreso. Ver anexos: 1. Comunicación de la Facultad de Salud. 2. Documento Responsabilidades con los Cursos de Español del Plan Piloto.

Todos los miembros del Comité coinciden en que la prueba de Español no debe eximir al estudiante de cursar la asignatura. El profesor Edinson Granja propone que la prueba sea clasificatoria para ubicar a los estudiantes en niveles de necesidades, no para suplir el curso. Igualmente, para los indígenas.

El Comité consiera que la matemática y Español se deben reforzar en la Universidad como base para la correcta asimilación de las demás asignaturas. Una correcta comprensión y análisis de los problemas en cualquier área, son la base para poderlos resolver.

El profesor Carlos Angel comparte la idea del profesor Edinson Granja para que los estudiantes se puedan clasificar por niveles. No se puede pensar en bajar, sino en aumentar y mejorar el nivel en Español. Opina que los profesores deben ser exigentes y controlar las lecturas que dejan a sus alumnos. El profesor debe formar al estudiante desde el cumplimeinto y la exigencia.

3.2 Encuesta actual de evaluación de cursos que se aplica en la Universidad. Para ilustración se anexa comunicación de la Facultad de Humanidades.

El profesor Henry Mosquera solicita incluír en la encuesta de evaluación una pregunta que recoja el nivel de transmisión del profesor hacia los estudiantes. También sería conveniente adicionar un factor administrativo que permita detectar deficiencias para mejorar, como por ejemplo, biblioteca ó cafetería. El Decano agrega que incluir lo que se trata en calidad de las 8 M.

El profesor Edilberto Montaño solicita a los miembros del Comité hacer llegar por escrito sus comentarios sobre la evaluación y sobre los cursos de Español, para transmitirlas en el Comité de Currículo Central que será el dia 25 de mayo de 2007.

4. Caso del estudiante Richard Torres

El Vicedecano Académico informa que recibió los comentarios sobre el caso por parte de los profesores Henry Mosquera y Tulio Feney Silva. El profesor Henry Mosquera concluye que la profesora actuó dentro de la norma y al estudiante se han dando suficientes oportunidades. El profesor Carlos Angel informa que el dia de hoy en la tarde entregará su informe en el mismo sentido que el profesor Mosquera.

El profesor Tulio Ferney Silva concluye que el estudiante ha tenido las mismas oportunidades que los demás estudiantes del curso. Recomienda para el futuro reservarse la intervención y limitarse a lo que permite la reglamentación. También solicita proununciarse en el traslado de hecho que el estudiante está haciendo al programa de Comercio Exterior y el antecedente que crearía.

Mayo 17 de 2007

El Comité está de acuerdo en que se mantegan las calificaciones producidas por la profesora y en exponer el caso del traslado de hecho ante el Comité Central de Currículo para obtener un pronunciamiento al respecto. El profesor Edinson Granja agrega que el estudiante Torres ha solicitado por cuarta vez traslado de Economía a Comercio Exterior, el cual se ha negado por no cumplir los requisitos establecidos en el reglamento interno. No obstante, el programa de Comercio Exterior no puede impedir que continue matriculandose en cursos que quedan con cupos genéricos. Así de hecho, ha cursado una buena parte del programa y si continúa con éste comportamiento, dentro de poco tiempo estaría solicitando grado, cuando nunca ha sido admitido al programa de Comercio Exterior. Al parecer, el señor Richard Torres no ha cursado las asignaturas del pensum normal de economía. Surge la pregunta de en este caso qué le puede certificar el Director de Programa de Economía, si lleva dos años tomando cursos en Comercio Exterior.

El profesor Edilberto Montaño, expone el caso similar de otras dos estudiantes del programa de Ciencias Sociales que vienen cursando asignaturas de Admnistración de Empresas nocturno.

El Comité enviará comunicaciones a los Directores de los programas de Economía y Ciencias Sociales.

5. Diligenciamiento de la encuesta sobre créditos académicos

Los profesores Henry Mosquera y Carlos Angel informan al profesor Edilberto Montaño que ellos respondieron encuesta sobre créditos académicos por email.

6. Informe sobre avance del Seminiario Taller Propuesta de Reforma Currícular.

El Decano hace referencia a la importancia de la formación como educadores para todo profesor, ya que no es suficiente tener mucho conocimiento, sino se sabe cómo transmitirlo. Todos los profesores deberían recibir cursos de pedagogía y de métodos de evaluación. El curso de modelo pedagógico que inició hace tres semanas está siendo desaprovechado por nuestros profesores de tiempo completo, aún cuando se programó especialmente para servir de apoyo para la reforma de los programas académicos de pregrado. Como profesores deberíamos estar atentos a los desarrollos en la educación y las diferentes formas de adquirir conocimiento. El conocimiento se olvida con el tiempo, pero a los estudiantes les queda la formación recibida. El profesor Edilberto Montaño menciona que en cualquier momento se puede anexar un profesor al Seminario Taller de Reforma Curricular, ya que cada dia se inicia un tema nuevo. Se solicita especialmente a los miembros de los Comités de Programas que asistan. El Decano propone que en el próximo semestre el Seminario se programe en un horario que todos los miembros del Comité de currículo y de los Comités de Programas puedan participar .

7. Varios

En cuanto al análisis de desersión de la Facultad, el profesor Carlos Angel considera que la Universidad debe permitir instrumentalizar algunas opciones de retención de estudiantes.

En cuanto a los exámenes opcionales, el profesor Carlos Angel aclara que el Acuerdo 009 establece que los estudiantes se pueden inscribir dentro de los cinco dias, lo que significa que puede ser hasta el mismo dia del exámen. Los opcionales son un derecho que está en el reglamento estudiantil y los profesores deben cumplirlo.

La Vicerrectora Académica trasladó al Director del Programa de Contaduría Pública solicitud de transferencia y homologación de asignaturas presentada por una persona que hizo estudios en el SENA. El profesor Angel responderá que solo se puede hacer transferencia de otra institución de educación superior reconocida por el estado, por lo cual en este caso el ingreso debe ser por el mecanismo regular de admisión.

El Comité del Programa de Contaduría Pública está trabajando en una reforma a la reglamentación interna sobre los trabajos de grado, con la cual se espera solucionar la actual situación de congestión por la asignación de un Director, y demora de los estudiantes para graduarse. Actualmente tienen casi 500 estudiantes en trabajo de grado. Algunos profesores tienen a su cargo hasta 20 trabajos de grado. El cuello de botella es la monografía, y práctica.

El profesor Leonel leal propone que se implemente como trabajo de grado, que los estudiantes reciban un curso similar a un Diplomado, que incluya un trabajo final. Los miembros del Comité están de acuerdo en que no se justifica la retención de un estudiante por varios semestres, cuando el trabajo de grado vale cinco créditos.

En cuanto a mecanismos para disminuír la desersión, el profesor Edilberto Montaño informa que en la reforma al Acuerdo 009 de 1997 se planteará que quienes reincidan en segundo o tercer bajo rendimiento puedan continuar si cumplen con uno de los dos requisitos: o el promedio o el avance en el programa.

La profesora Piedad Machado agradece por la celebración del dia del profesor y por el curso de modelo pedagógico.

EDILBERTO MONTAÑO OROZCO Presidente

MARIA DEL PILAR RUALES RENDON Secretaria

Tareas:

- Enviar carta al Depto del concepto del Comité sobre el caso del estudiante Richard Torres
- El profesor Edilberto Montaño solicita a los miembros del Comité hacer llegar por escrito sus comentarios sobre la evaluación y sobre los cursos de Español, para transmitirlas en el Comité de Currículo Central que será el dia 25 de mayo de 2007.
- Exponer el caso de traslado de hecho ante el Comité Central de Currículo para obtener un pronunciamiento al respecto.
- El Comité enviará comunicaciones a los Directores de los programas de Economía y Ciencias Sociales.